



Deutsche Schule La Serena
Gegründet 1989

Bases de Admisión
Enseñanza Básica y Media Año 2027
Colegio Alemán de la Serena
3° Básico a IV Medio

Estimadas familias postulante al Colegio Alemán La Serena, junto con saludar, informamos a Uds. a continuación sobre el proceso de Admisión año 2027 para postulantes en los niveles desde 3° Básico a IV Medio.

Información General:

La admisión es la adhesión libre y voluntaria de la futura familia al Proyecto Educativo Institucional.

El Colegio cuenta con un proceso de postulación y admisión Regular y otro Especial, destinado a estudiantes con Necesidades Educativas Permanentes.

Fases de la admisión Regular y Especial:

- I. Postulación.
- II. Rendición de Pruebas (de Tercer año Básico a Cuarto año Medio).
- III. Entrevista a Familias.
- IV. Entrega de Resultados.
- V. Matrícula.

I. Primera Fase:

1. Postulación:

La inscripción para el proceso general de postulación se realiza online, a través de la página web institucional del colegio, que será habilitada para el proceso ordinario o los procesos extraordinarios.

El postulante podrá postular para **UN SOLO** período de admisión, **sea ordinario o extraordinario.**

1.1 Documentación Requerida:

Para el ingreso a los niveles de Educación: Enseñanza Básica y Enseñanza Media, se requiere acreditar la promoción del curso anterior y aprobar las Evaluaciones pedagógicas de admisión.

Postulación y admisión a III y IV Medio: A estos niveles sólo podrán postular estudiantes que provengan de colegios pertenecientes al Bachillerato Internacional. En todos los otros requisitos y procedimiento, el proceso de postulación y admisión será el mismo.





Tercero Año Básico a Cuarto Año Medio:

- Informe Educacional de Desarrollo Personal y Social años 2024 y 2025; Certificado anual de estudios años 2024 y 2025 (Emitido por el colegio).
- Para el ingreso a los niveles de Educación: Enseñanza Media se requiere el certificado anual de estudios emitido por el Ministerio de Educación y del colegio de procedencia por cada año de Educación Media.
- Certificado de examinación internacional de alemán (A1, A2, B1) al provenir de un colegio alemán y/o inglés (PET), en caso que corresponda. Lo anterior tiene por finalidad: revisar obligatoriedad de asistencia a clases de nivelación, inscripción o no en las exámenes internacionales.
- Informe de calificaciones e informe de personalidad 2026.

1.2 Requisitos de postulación para alumnos con NEEP o discapacidad

Este proceso está dirigido, solo y únicamente, a postulantes con alguna Necesidad Educativa Especial de carácter permanente o discapacidad.

Para acceder al proceso de admisión el apoderado, podrá solicitar al momento de este, adecuación, ajuste o apoyo para el proceso según el nivel al cual postula. Para ello deberá manifestar por escrito la solicitud de postulación especial y adjuntar la documentación requerida. Toda solicitud fuera de plazo o que no cumpla con la entrega de documentación obligatoria no será considerada. Si se detecta una omisión de información o información errónea o falsa, el colegio se reserva el derecho de invalidar el proceso de postulación y/o dejar sin efecto la matrícula.

1.2.1.- Documentación obligatoria para presentar:

- Certificado médico emitido por profesional competente al diagnóstico del postulante (Psiquiatra y/o Neurólogo infante-juvenil), el que debe determinar la condición asociada a la necesidad educativa especial que presenta y el nivel de apoyo que requiere.
- El certificado no deberá tener una antigüedad mayor a dos años desde su emisión. Una vez enviado el certificado. Este será visado por el Equipo de Formación.

1.2.2.- Documentación complementaria:

- Certificado(s) de otro(s) especialista(s) (Psicólogo, Terapeuta Ocupacional, Psicopedagoga) que determine otras comorbilidades que pudiese presentar el postulante de acuerdo con su condición.





1.3 Forma y Plazos de Postulación:

- a. Para la postulación, debe completar el Formulario directamente en nuestra página web www.dsls.cl
- b. Una vez realizado el proceso de inscripción, debe cancelar el arancel de postulación de \$65.000 por cada postulante, mediante transferencia bancaria, a nombre de Corporación Colegio Alemán de Elqui; RUT 72.024.300-8; Banco BCI; N° Cuenta Corriente 34640479, correo electrónico para asociar al banco faraya@dsls.cl

Adicionalmente debe enviar copia de la confirmación de transferencia al correo electrónico admission@dsls.cl indicando nombre del o los alumnos y nivel al cual postula(n).

- c. Ante cualquier consulta escribir al correo de admission@dsls.cl

II. Segunda Fase:

2.1 Pruebas y procedimiento de aprobación a los que será sometido los postulantes:

- a) El colegio determinará fecha y horario para la rendición de las evaluaciones las que serán informadas directamente a la familia.
- b) Las asignaturas en las que el postulante será evaluado son: Lenguaje y Comunicación y Matemática.
- c) Ambas evaluaciones son de carácter obligatorias.
- d) Durante la rendición de la evaluación los postulantes estarán acompañados por una persona asignada por el colegio para ello.

2.2 Rendición de Evaluación y Aprobación:

- a) En cada evaluación se miden los contenidos de los Programas de Estudios del Ministerio de Educación correspondientes al nivel al cual postula.
- b) El postulante debe lograr un mínimo de 60% en cada evaluación, no obstante, debe alcanzar un 70% del logro promedio en ambas pruebas como resultado final.
- c) El resultado final de las evaluaciones académicas corresponderá a una ponderación de 70% en el promedio final del proceso de admisión.

2.3 Fechas de Evaluación

- a) **3° Año Básico a IV Año Medio:** Las evaluaciones se realizarán el día * **lunes 28 de septiembre de 2026 en el horario de 14:30 a 17:45 hrs.**

(*) Fechas sujetas a modificación, ante cualquier cambio se informará oportunamente.





III. Tercera Fase:

3.1. Entrevista a la Familia:

Dentro del proceso de admisión está contemplado la entrevista a la familia. Esta se llevará a cabo posterior a la jornada de evaluación del postulante y tendrá una ponderación de 30% en el promedio final del proceso de postulación.

Importante señalar que esta etapa (entrevista a la familia) **SOLO** si él o la postulante hubiera alcanzado el porcentaje requerido para el nivel al cual postula. En caso de que los postulantes no alcancen los aprendizajes esperados, no se realizará la entrevista.

3.2 Los aspectos a evaluar en la entrevista a la familia son:

- a. Conocimiento y adhesión al Proyecto Educativo Institucional.
- b. Reglamento Interno y de Convivencia Escolar.
- c. Rol parental en la formación y educación del o la postulante.

Es conveniente subrayar que, para participar en la entrevista a la familia, los padres deben tener conocimiento de los puntos A y B anteriormente señalados. Esta información se encuentra disponible en nuestra página web.

IV Fase:

Entrega de resultados de la admisión:

- a) El colegio informará a los padres de los postulantes los resultados del proceso de admisión, por medio del envío de un correo electrónico señalado en la postulación.
- b) El colegio publicará, adicionalmente, el listado de postulantes aceptados en Secretaría.
- c) El porcentaje de aceptación mínimo debe ser igual o superior a 70%. Este porcentaje se obtiene de: la suma del porcentaje obtenido en la evaluación por el postulante más el porcentaje obtenido por la familia en la entrevista.
- d) Los postulantes admitidos de I Medio a VI medio deberán asistir una reunión presencial con Dirección Académica, esta no tendrá injerencia en los resultados.

Importante:

En caso de existir un número mayor de postulantes para un mismo nivel del que el colegio dispone, se realizará el siguiente procedimiento:





Ordenamiento de los postulantes:

Las y los postulantes serán ordenados por puntaje, quedando admitidos los primeros de la lista (los mayores puntajes), según vacantes disponibles. Se publicará también una “Lista de espera”, en caso de producirse, y se llamará a medida que se vayan produciendo las vacantes. Se respetará los criterios de Prelación en que aparezcan los nombres en las listas de espera.

Criterios de Prelación:

Las vacantes serán cubiertas según el número de vacantes, en el evento de igualdad de condiciones con otros postulantes, se establecerá el siguiente orden de prelación:

- a. Postulantes cuyos hermanos son alumnos del Colegio Alemán de La Serena.
- b. Hijos de padres o madres ciudadanos alemanes que residan temporalmente en Chile.
- c. Postulantes provenientes de un colegio con Bachillerato Internacional.
- d. Hijos de ex alumnos egresados del Colegio Alemán de La Serena.
- e. Hijos de funcionarios del Colegio Alemán de La Serena.
- f. Hijos de ex alumnos egresados de otros Colegios Alemanes en Chile y en el extranjero.
- g. Hijos de padres sin relación con alguno de los criterios de prelación señalados anteriormente desde el punto a al f.

El Colegio decidirá la admisión y el curso que le será asignado al alumno sobre la base de: las vacantes disponibles, los criterios de prelación mencionados y el proceso de postulación realizado en forma íntegra y oportuna, con la documentación completa. En caso de empate dentro de un criterio de prelación, y no habiendo más vacantes disponibles se aplicará la tómbola.

V. Quinta Fase:

5.1 Trámite de incorporación y proceso de (Pre) matrícula de los/as aceptados/as:

Una vez informado a la familia que su hijo/a fue aceptado/a deben realizar la Prematrícula. Esta fase consiste en la reserva del cupo por medio del pago del valor correspondiente a la Prematrícula. Si no se materializa esta etapa, no se garantiza el cupo.

INFORMACIÓN GENERAL:

1.- Vacantes disponibles admisión regular:

El Colegio decidirá la admisión y el curso al cual será asignado el postulante sobre la base de: las vacantes disponibles y criterios pedagógicos ya establecidos desde Dirección Académica. Se encuentran disponibles las siguientes vacantes para el año 2027 (**información sujeta a cambios**).





Deutsche Schule La Serena
Gegründet 1989

Nivel	Cupos
3° Básico	02
4° Básico	21
5° Básico	0
6° Básico	04
7° Básico	0
8° Básico	07
I° Medio	02
II° Medio	06
III Medio	*0
IV Medio	*0

* A estos niveles sólo podrán postular estudiantes que provengan de colegios pertenecientes al Bachillerato Internacional.

Las vacantes disponibles se completarán según lo establecido en los criterios de prelación, quedando los demás postulantes en lista de espera.

2.- Vacantes disponibles admisión especial:

El Colegio decidirá la admisión y el curso al cual será asignado el postulante sobre la base de: las vacantes disponibles y criterios pedagógicos ya establecidos desde Dirección Académica.

Se encuentran disponibles las siguientes vacantes para el año 2027 (**información sujeta a cambios**).

Nivel	Cupos
3° Básico	0
4° Básico	0
5° Básico	0
6° Básico	0
7° Básico	0
8° Básico	0
I° Medio	0





Deutsche Schule La Serena
Gegründet 1989

II° Medio	0
III Medio	0
IV Medio	0

Las vacantes disponibles se completarán según lo establecido en los criterios de prelación.

